



Oficio:96/2026

Asunto: Entrega del informe Anual de Trabajo

DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE

Con fundamento en lo previsto en el artículo 78 de la ley Orgánica del poder legislativo del H. Congreso del estado de Colima, hago entrega del informe anual correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre del presente año, de la Comisión de Protección y derecho al agua, la cual presido.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Colima, Col., A 30 de septiembre del 2026.


DIP. ALVARO LOZANO GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DERECHO AL AGUA

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



2024-2027
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LXI LEGISLATURA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DERECHO AL AGUA



Segundo Informe de Actividades

Presidente: Dip. Álvaro Lozano González

Octubre 2025- Septiembre 2026



ÍNDICE

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	MARCO NORMATIVO.....	3
III.	TRABAJO LEGISLATIVO	4
IV.	AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN	20
V.	RESULTADOS Y AVANCES.....	29
VI.	RETOS Y PENDIENTES	30
VII.	PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO	31
VIII.	CONCLUSIÓN	32

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual de Actividades da cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de Protección y Derecho al Agua del H. Congreso del Estado de Colima, durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En este documento se presentan las principales actividades desarrolladas por la Comisión, incluyendo las iniciativas turnadas, los asuntos analizados y dictaminados, las reuniones de trabajo, las gestiones realizadas y los avances alcanzados en el cumplimiento de su plan de trabajo.

La Comisión de Protección y Derecho al Agua tiene como propósito contribuir, desde el ámbito legislativo, a la protección y garantía del derecho humano al agua, promoviendo acciones y disposiciones que permitan fortalecer el acceso equitativo al recurso, fomentar su uso responsable y favorecer su conservación y aprovechamiento sustentable en el Estado de Colima.

Durante el periodo que se informa, la Comisión mantuvo una agenda de trabajo orientada al análisis de los asuntos relacionados con el agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura hidráulica y demás temas vinculados con la protección y gestión del recurso hídrico.

2. MARCO NORMATIVO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, corresponde a la o el presidente de cada comisión presentar anualmente, al inicio de cada año de ejercicio constitucional, el Programa de Trabajo de la Comisión que preside. Asimismo, al concluir el segundo periodo de sesiones de cada año, deberá rendir un informe a la Junta de Gobierno, el cual deberá contener, al menos, lo siguiente:

- I. El señalamiento y descripción de las iniciativas que le fueron turnadas durante los periodos que se reportan;
- II. El señalamiento de las iniciativas que fueron dictaminadas durante los periodos que se reportan;
- III. El avance en el Plan de Trabajo de la Comisión;

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



- IV. Las reuniones de trabajo y demás actividades realizadas; y
- V. Las iniciativas de ley, decreto o acuerdo presentadas por la Comisión.

En cumplimiento de lo anterior, presento el Informe Anual correspondiente a la Comisión de Protección y Derecho al Agua, que comprende el periodo del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

3. TRABAJO LEGISLATIVO

La Comisión de Protección y Derecho al Agua desarrolló diversas actividades orientadas al cumplimiento de sus atribuciones, tales como la atención y análisis de los asuntos turnados, la participación en reuniones de trabajo y el seguimiento a las iniciativas relacionadas con la materia de su competencia.

3.1 INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DERECHO AL AGUA.

En conformidad con el artículo 52 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, donde señala que las comisiones se encargarán de estudiar y analizar los asuntos de su competencia, o los que, sin serlo, le sean turnados por acuerdo del pleno.

En la Comisión de Protección y Derecho al Agua, durante el transcurso de los dos periodos ordinarios y extraordinarios que comprende el presente informe, se han discutido, analizado y aprobado 24 iniciativas relacionadas con incentivos fiscales en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en los diferentes municipios del Estado de Colima. Asimismo, se encuentran en estudio y análisis dos iniciativas presentadas por grupos parlamentarios de la Sexagésima Primera Legislatura, las cuales, en caso de ser aprobadas, permitirán consolidar la modernización del marco normativo e incrementar los esquemas de justicia social en beneficio de las y los usuarios del servicio de agua en la entidad.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Estatus de las Iniciativas Turnadas a la Comisión de Protección y Derecho al Agua.

Nombre	Síntesis	Estatus
1. DPL/700/2025 Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Comala (COMAPAC) para otorgar incentivos fiscales en el pago de los derechos por la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de COMALA - Presentada por el H. Ayuntamiento de Comala. - Turnada el 30 de octubre del 2025.	Iniciativa para otorgar incentivos fiscales de los derechos por servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de la COMAPAC Comala, consistente en el descuento del 100% en recargos y multas del 2025 y meses vencidos, además de años anteriores, desde el día de su aprobación y descuento y el 50% de descuento de 2025, años anteriores y meses vencidos del año vigente, desde el día de su aprobación hasta el 31 de diciembre. Para adultos mayores, tercera edad, pensionados, jubilados y de capacidades diferentes, respecto del ejercicio fiscal 2025,	Dictaminado y Aprobado
2. DPL/703/2025 Iniciativa con proyecto de decreto que presenta la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM) para otorgar incentivos fiscales en el pago de los derechos por la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de Manzanillo Presentada por CAPDAM - Turnada el 31 de Octubre de 2025	Iniciativa para solicitar estímulos fiscales a los contribuyentes que paguen el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y anteriores, dentro del mes de noviembre del actual ejercicio fiscal, se les aplicaran un descuento del 100% en multas y recargos generados por falta de pago, y en el mes de diciembre del actual ejercicio fiscal, descuento del 80% en los conceptos	Dictaminado y Aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



	mencionados, así como descuento del 50% en infracciones en los dos meses correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y anteriores.	
3.DPL/761/2025 Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, Colima, en materia de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento. - Presentada por las diputadas Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Alma Yesenia Ventura Ochoa, Andrea Carolina Heredia Torres y el diputado Gustavo Larios Uribe, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. - Turnada el 01 de diciembre de 2025	Se autoriza el descuento del 50% en el cobro de las sanciones impuestas por las infracciones señaladas en la ley de aguas del estado de colima, a favor de los contribuyentes del municipio de Manzanillo.	Dictaminado y Aprobado
4. DPL/790/2025 Iniciativa en la que solicita incentivos fiscales temporales a favor de los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, Colima, en relación con los proyectos de "Vivienda para el Bienestar" - Presentada por el H. Ayuntamiento de Manzanillo. - Turnada el 18 de diciembre de 2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se otorgan incentivos fiscales temporales en favor de los contribuyentes del municipio de Manzanillo, Colima en relación con los proyectos de "Vivienda para el Bienestar"	Dictaminado y Aprobado
5. DPL/869/2026 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan	Dictaminado y Aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



adicionan disposiciones de la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez en el Estado de Colima; y del Decreto número 157 que creó la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. Suscrita por INDIRA VIZCAINO SILVA, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, - Turnada el 24 febrero de 2026	disposiciones de la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. en el Estado de Colima; y del Decreto número 157 que creo la Comisión intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez: se adiciona la fracción XX al artículo 35 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de los Municipio de Colima y Villa de Álvarez.	
6. DPL/880/2026 Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima. - Suscrita por la Diputada Karen Judith Jurado Escamilla, así como las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, del Partido del Trabajo, del Partido Verde	Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar y adicionar los incisos a) y b) de la fracción I e incisos a) y b) de la fracción II del artículo 3 y las fracciones I y II del artículo 8 y fracciones I y II del Artículo 9, de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima	Dictaminado y aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



Ecologista de México y la Diputada única del Partido Nueva Alianza. - Turnada el 27 de febrero de 2026		
7. DPL/ 891/2026 iniciativa con proyecto de Decreto, referente a la reforma del artículo cuarto transitorio de la Ley que Establece Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Manzanillo, Colima. - Presentado por la suscrito por la Licda. Roció del Socorro Beltrán Rodríguez, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo. - Turnado 06 de marzo de 2026	iniciativa con proyecto de Decreto, referente a la reforma del artículo cuarto transitorio de la Ley que Establece Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Manzanillo, Colima.	Dictaminado y Aprobado
8. DPL/900/2026 Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y otros derechos, de los municipios de Colima y villa de Álvarez, - Suscrita por el Diputado Álvaro Lozano González y demás integrantes del grupo parlamentario de MORENA - Turnado el 13 de marzo del 2026	Conceder el 75% (setenta y cinco por ciento) de descuento en el pago de los derechos por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mantenimiento de redes, en servicios medido y sin medidor, a favor de los usuarios con tarifas de instituciones o dependencias públicas en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, respecto del ejercicio fiscal 2025 y anteriores. Descuento del 50% (cincuenta por ciento) en el pago de los derechos por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado,	Dictaminado y Aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



	saneamiento. Y Descuento del '100% (cien por ciento) en los recargos generados y multas impuestas por falta de pago oportuno de los derechos por la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mantenimiento de redes a favor de los usuarios que se pongan al corriente de sus adeudos y efectúen sus pagos en una sola exhibición.	
9.DPL/904/2026 Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y otros derechos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán. - Suscrita por las diputadas Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Irma Mirella Martínez Silva, integrantes del grupo parlamentario de MORENA y el Diputado Juan Carlos Rendón García, del grupo parlamentario del Partido Verde. - Turnada el 19 de marzo de 2026	Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a otorgar incentivos fiscales para el descuento del 50% en el pago de los derechos por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, respecto del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, Descuento del 100% en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno de los derechos por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, respecto del ejercicio fiscal 2026 y ejercicios fiscales anteriores, descuento del 8% a favor de los usuarios que paguen la anualidad 2026, por los conceptos de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; este descuento en particular se solicita a partir del mes de abril y descuento del 50% a favor de los usuarios que	Dictaminado y Aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



	acrediten tener la calidad de pensionados o jubilados, adultos mayores y/o personas con discapacidad que paguen la anualidad 2026 y años anteriores.	
10. DPL/915/2026 Iniciativa en la que solicita autorización legislativa a esta Soberanía para otorgar incentivos fiscales en el pago de derechos por el servicio de agua potable, alcantarillado y Saneamiento para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala - Presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Comala - Turnada el 30 de marzo de 2026.	Iniciativa en la que solicita autorización legislativa a esta Soberanía para otorgar incentivos fiscales en el pago de derechos por el servicio de agua potable, alcantarillado y Saneamiento para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, 50% del pago total. Para adultos mayores, pensionados, jubilados y personas con capacidades diferentes, de años anteriores y meses vencidos hasta el 31 de diciembre de 2026.	Dictaminado y aprobado
11. DPL/918/2026 Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a reformar el Decreto número 259, correspondiente a otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y otros derechos, de los municipios de Colima y Villa de Álvarez. - Suscrita por el Diputado Álvaro Lozano González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. - Turnada 30 de marzo de 2026.	Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto para otorgar descuento del 50% (cincuenta por ciento) en el pago de los derechos por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento, y mantenimiento de redes, en servicios medidos y sin medidor, a favor de los usuarios con tarifas de uso doméstico, comercial, institucional y de servicios, industrial y mixto, respecto del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios fiscales anteriores. A partir del 01 de septiembre de 2026 y permanecerán vigentes hasta el 31	Dictaminado y aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



	de diciembre del mismo año. Descuento del 100% (cien por ciento) en los recargos generados y multas impuestas por falta de pago oportuno de los derechos por la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mantenimiento de redes a favor de los usuarios que se pongan al corriente de sus adeudos y efectúen sus pagos en una sola exhibición. A partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.	
12. DPL/946/2026 Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Aguas para el Estado de Colima, - Presentada por la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, y demás diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA. - Turnada el 17 de abril del 2026	Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 29 y se reforman y adicionan diversos párrafos del artículo 77 de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, en materia de descuentos, facilidades de pago y mecanismos de evaluación socioeconómica para personas usuarias del servicio doméstico en condición de vulnerabilidad,	En proceso de análisis y dictaminación
13. DPL/997/2026 Iniciativa para otorgar incentivos fiscales a los usuarios del municipio de Cuauhtémoc. - Presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc. - Turnada el 18 de mayo de 2026.	Iniciativa para otorgar descuentos del 100% en multas y recargos generados en el ejercicio fiscal 2026 y años anteriores, descuentos del 50% en servicio de agua y drenaje en año actual y anteriores, a las personas que acrediten ser de la tercera edad, jubilado, pensionado o discapacitado y sea	Dictaminado y aprobado.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



	para su domicilio en el que habitan y, facilidades de pagos para que el adeudo de los Servicios sea cubierto a través de convenios de pagos, lo anterior desde su aprobación y hasta el 31 de diciembre del presente año.	
14. DPL/1007/2026 Iniciativa a otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del municipio de Manzanillo. - Presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo. Turnada el 18 de mayo de 2026.	Iniciativa a otorgar estímulos fiscales consistentes en la reducción de multas y recargos generados por la falta de pago oportuno de los derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, en los meses de mayo, junio y julio del presente ejercicio fiscal.	Dictaminado y aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



15. DPL/1009/2026 Iniciativa a otorgar estímulos fiscales a para otorgar diversos incentivos fiscales a favor de los contribuyentes del municipio de Tecomán. - Presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. - Turnada el 21 de mayo de 2026.	Iniciativa en la que se propone la aplicación de descuentos en el 100% (cien por ciento) de descuento durante los meses de junio, julio y agosto de 2026; el 80% (ochenta por ciento) durante los meses de septiembre y octubre de 2026; y el 60% (sesenta por ciento) durante los meses de noviembre y diciembre de 2026. Asimismo, 100% (cien por ciento) de descuento en Recargos y Multas generados por la falta de pago oportuno del Refrendo de Licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros correspondan a la venta de bebidas alcohólicas, así como de establecimientos comerciales, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. De igual forma, la aplicación del 50% (cincuenta por ciento) de descuento en Multas Viales correspondientes al ejercicio fiscal 2026 y ejercicios fiscales anteriores, a favor de los contribuyentes que realicen su pago a más tardar el 31 de diciembre de 2026; así como la aplicación del 100% (cien por ciento) de descuento en los Recargos generados por dichas multas viales, correspondientes al ejercicio fiscal 2026 y ejercicios fiscales anteriores, para quienes efectúen su pago a más tardar el 31 de diciembre de 2026.	Dictaminado y aprobado.
16. DPL/1008/2026 Iniciativa relativa a conceder estímulos fiscales en beneficio de las personas usuarias de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del	Iniciativa de Decreto relativa a conceder el 50% de descuento, en el pago de los derechos, por la contratación de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a las personas	Dictaminado y aprobado.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



Municipio de Tecomán, Colima (COMAPAT). - Presentada por la Diputada Irma Mirella Martínez Silva, Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto y Diputado Juan Carlos Rendón García. Turnada el 21 de mayo de 2026.	usuarias, que se encuentren al corriente en el pago de sus servicios a la fecha de su contratación, a partir de la aprobación del presente y hasta el 31 de diciembre de 2026.	
17. DPL/971/2026 Iniciativa para otorgar estímulos fiscales a favor de los usuarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima. - Presentada por el del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima - Turnada el 22 de mayo de 2026	Iniciativa con proyecto de decreto para otorgar descuento del 100% en Multas y Recargos, por la falta de pago oportuno de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a quienes se pongan al corriente con sus adeudos del ejercicio fiscal actual y años anteriores, a partir de la aprobación de la misma y hasta el 31 de julio de 2026.	Dictaminado y aprobado
18. DPL/1065/2026 Iniciativa para solicitar autorización legislativa a esta Soberanía, para otorgar incentivos fiscales en el pago de derechos por el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Comala. - Presentada por el del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala. - Turnada el 19 de junio de 2026	Iniciativa para solicitar autorización legislativa a esta Soberanía, para otorgar incentivos fiscales en; el 7% de descuento en recargos del año en curso y años anteriores para toda la Población de Comala a partir de Julio y agosto. Y el 50% de descuento en recargos para toda la población de Comala, de Septiembre a Diciembre en el pago de derechos por el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Comala.	Dictaminado y Aprobado
19. DPL/1067/2026 Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a otorgar diversos estímulos fiscales en el pago de derechos de Agua Potable, Alcantarillado	Iniciativa con proyecto de decreto para otorgar descuentos a los usuarios de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable,	Dictaminado y aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



y Saneamiento del Municipio de Tecomán, Colima. - Presentada por el del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. - Turnada el 19 de junio de 2026	Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Tecomán. Las cuales se propone sean los siguientes: Descuento del 50% en el pago de los derechos por la prestación de los servicios, respecto del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios fiscales anteriores. Descuento del 100% en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno respecto del ejercicio fiscal 2026 y ejercicios fiscales anteriores; Descuento del 8% a favor de los usuarios que paguen por anualidad anticipada respecto del ejercicio fiscal 2026. Descuento del 50% a favor de los usuarios que acrediten tener la calidad de pensionados o jubilados, adultos mayores y/o personas con discapacidad que paguen en el ejercicio fiscal 2026 y ejercicios anteriores.	
20. DPL/1080/2026 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería (COMAPAL) a otorgar diversos estímulos fiscales en materia de contratación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en favor de las y los usuarios del servicio doméstico del Municipio de Armería, Colima. - Presentada por la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, así como las y los integrantes del Grupo Parlamentario MORENA. - Turnada el 03 de julio de 2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza a la comisión a otorgar un descuento del 40% en las cuotas por la contratación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el servicio doméstico; un descuento del 40% en las cuotas por concepto de mantenimiento de redes en el mismo servicio; y un descuento del 100% en las multas y recargos generados por la falta de pago oportuno por concepto de mantenimiento de redes, respecto de los adeudos del ejercicio fiscal 2026 y anteriores, a favor de quienes realicen la contratación.	Dictaminado y Aprobado.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



21. DPL/1114/2026 Iniciativa con Proyecto de Decreto en donde solicita permiso de esta soberanía para otorgar Estímulos Fiscales por el Servicio de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, a favor de los Contribuyentes del Municipio de Coquimatlán, Colima. - Presentada por el H. Ayuntamiento de Coquimatlán. - Turnada el 06 de agosto del 2026.	Condonación a recargos del 100% de descuento en multas impuestas y recargos generados por falta de pago oportuno de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento respecto de los ejercicios fiscales anteriores, con vigencia durante el mes de junio a julio del 2026. Condonación a recargos del 80% de descuento en multas impuestas y recargos generados por falta de pago oportuno de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento respecto de los ejercicios fiscales anteriores, con vigencia durante el mes de agosto a septiembre del 2026. El 50% descuento del ejercicio fiscal 2026 y en adeudo de años anteriores a los usuarios que acrediten la calidad de pensionados o jubilados, adultos mayores respecto de la casa que habiten, con vigencia de junio a septiembre del 2026, con vigencia temporal de junio a septiembre del 2026.	Dictaminado y Aprobado
22. DPL/1137/2026 Iniciativa con proyecto de Decreto para reformar la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima. - Suscrita por las Diputadas Hilda Lizette Moreno Ceballos, Betzaida Luz Alondra Pinzón Carreto, y el Diputado Arnoldo	Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se propone adicionar un tercer párrafo al artículo 34 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, en el Estado de Colima.	En análisis y pendiente de dictaminar

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

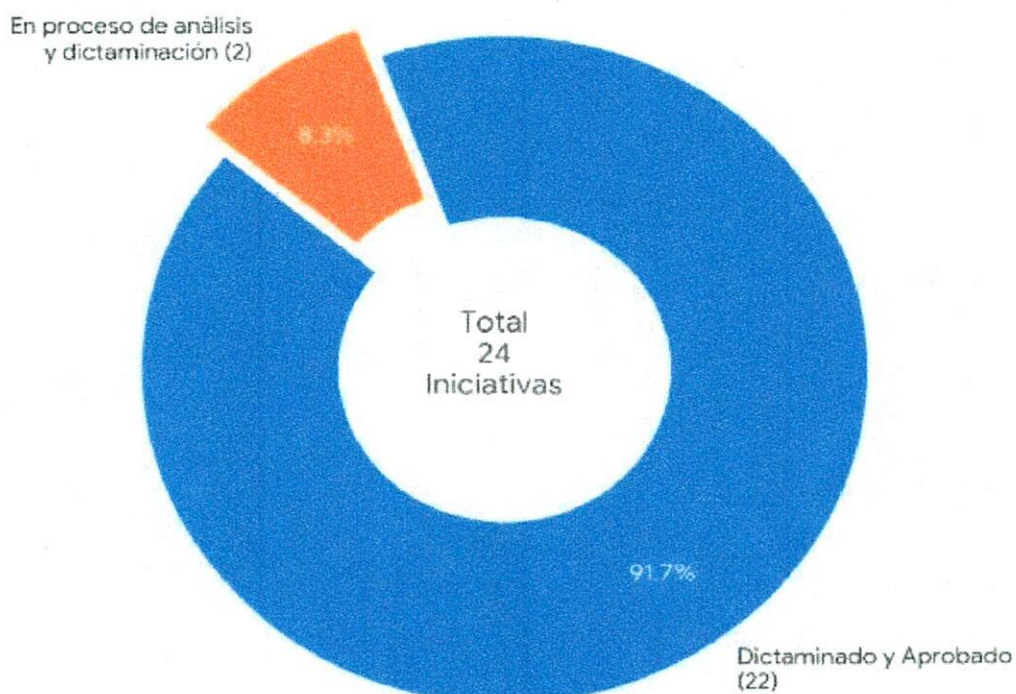


Ochoa González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. - Turnada el 13 de agosto de 2026.		
23. DPL/1147/2026 Iniciativa para otorgar incentivos fiscales de los derechos de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a favor de los habitantes del Municipio de Minatitlán. - Presentada por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Colima. - Turnada el 13 de agosto de 2026.	La propuesta es sobre incentivos fiscales de los derechos de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el cual consiste en la condonación de 100% de descuento en multas impuestas y recargos respecto del ejercicio fiscal 2025 y años anteriores y 50% de descuento en adeudo de ejercicios anteriores a los usuarios que acrediten la calidad de pensionados y jubilados, adultos mayores o personas con discapacidad de la casa que habitan.	Dictaminado y Aprobado
24. DPL/1196/2026 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería del Estado de Colima (COMAPAL) para otorgar estímulos fiscales para la regularización de adeudos por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026. - Presentada por la diputada Isamar Ramírez Rodríguez, por las y los Diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA. - Turnada el 21 de septiembre del 2026.	Iniciativa con proyecto de decreto que consiste en descuentos sobre las multas y los recargos derivados de la falta de pago oportuno de los servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2026 y anteriores, del 100% en octubre, 90% en noviembre y 80% en diciembre. La segunda prevé descuentos sobre el importe de los servicios adeudados de 2025 y ejercicios anteriores, del 50%, 40% y 30% respectivamente. Ambas buscan que las personas usuarias se pongan al corriente y se regularicen durante los primeros meses del programa.	Dictaminado y Aprobado

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



3.2 Distribución Porcentual del Estatus por Iniciativa (2025-2026)



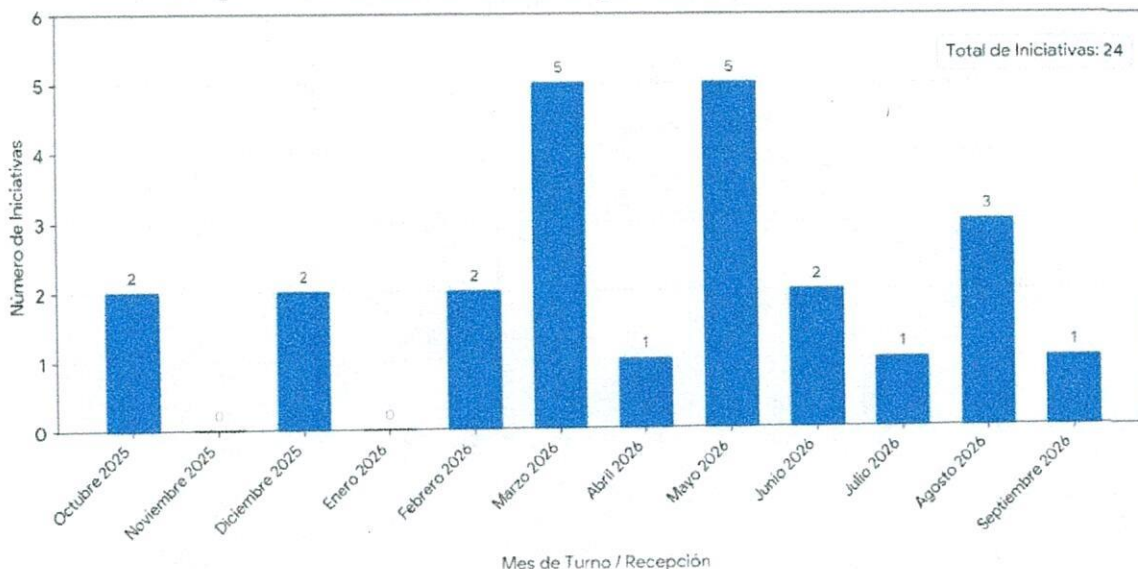
"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



3.3 Reporte estadístico de iniciativas por mes durante el año 2025-2026



Se observa que marzo y mayo fueron los meses con más actividad, con 5 iniciativas cada uno, seguidos por agosto con 3 iniciativas, mientras que en octubre, diciembre, febrero y junio se registraron 2 iniciativas cada uno; por su parte, abril, julio y septiembre registraron 1 iniciativa respectivamente, sumando un total de 24 iniciativas en el periodo 2025-2026.

Cada una de las iniciativas presentadas tiene como fin implementar incentivos fiscales, tales como descuentos en multas, recargos y en el pago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la ciudadanía y grupos vulnerables, de las cuales la gran mayoría ya han sido dictaminadas y aprobadas por la Comisión. Asimismo, algunas iniciativas de reforma clave como las enfocadas en la evaluación socioeconómica y esquemas de apoyo para usuarios en condición de vulnerabilidad, o ajustes tarifarios específico que aún se encuentran en etapa de estudio y análisis legislativo.

4. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN Y DERECHO AL AGUA

Con base en las fechas de turno de las 24 iniciativas registradas ante la Comisión de Protección y Derecho al Agua, se contabiliza un total de 20 reuniones o sesiones de trabajo. En estas reuniones, enfocadas en dictaminar los incentivos fiscales relacionados con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se abordaron las propuestas para otorgar descuentos y condonaciones de multas y recargos a los usuarios en rezago, con el fin de fomentar la regularización de pagos y garantizar la sostenibilidad financiera de los organismos operadores.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



5. AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

El Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Protección y Derecho al Agua para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo se estructura en cuatro ejes fundamentales orientados a garantizar el derecho humano al agua y su gestión sostenible.

5.1 El primer eje, orientado en el fortalecimiento legislativo y marco normativo, estuvo enfocado en la revisión continua de la Ley Estatal de Aguas y en dar celeridad a la dictaminación de las iniciativas turnadas a esta Comisión, con el objetivo de asegurar un marco legal actualizado y adaptado a las necesidades de los municipios y usuarios del Estado. En relación a este eje, se llevó a cabo el análisis y desahogo de 24 iniciativas turnadas, de las cuales 22 fueron dictaminadas y aprobadas en sesión, logrando avanzar en materia de incentivos fiscales y regularización de adeudos de agua potable.

Dentro de este paquete legislativo, destacan de manera relevante mis propuestas orientadas a aliviar la economía familiar y fortalecer la recaudación en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, tal es el caso de la iniciativa DPL/900/2026 (turnada el 13 de marzo de 2026 y suscrita junto al Grupo Parlamentario de MORENA), mediante la cual se aprobó un descuento del 75% en derechos de agua para dependencias e instituciones públicas, así como un 50% de descuento en el pago de derechos corrientes y la condonación del 100% en multas y recargos para usuarios que regularicen sus adeudos en una sola exhibición. De igual forma, mediante la iniciativa DPL/918/2026 (turnada el 30 de marzo), se reformó el Decreto número 259 para extender el beneficio del 50% de descuento a usuarios de uso doméstico, comercial, industrial, de servicios y mixto respecto a ejercicios fiscales anteriores, manteniendo además la condonación del 100% en recargos y multas hasta el 31 de diciembre de 2026, consolidando así un marco de apoyo directo a las y los contribuyentes del estado.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



5.2 El segundo eje, orientado en la cultura del agua y educación ambiental, estuvo enfocado en consolidar la conciencia social y promover hábitos de consumo responsable mediante la vinculación directa con el sector educativo y la comunidad en general. En el marco de este eje, se llevó a cabo la expansión del programa *"Escuelas Guardianas del Agua"* en los municipios de la entidad, complementado con campañas de sensibilización en colonias y espacios públicos para incentivar el cuidado del recurso desde las infancias.

En el marco de las acciones de concientización y educación ambiental, se llevó a cabo la implementación de la estrategia *"Escuelas Guardianas del Agua"* en instituciones de educación primaria de la entidad. Mediante charlas interactivas y actividades formativas orientadas a las infancias, se promovió la cultura del cuidado del agua y la protección del medio ambiente, consolidando la participación activa de la comunidad escolar en la gestión responsable del recurso hídrico.



Como parte de las acciones de cultura del agua y educación ambiental, participé en la jornada de reforestación realizada en la comunidad de Zacualpan, organizada por CIAPACOV, con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente y la protección de las fuentes de agua, promoviendo acciones que favorezcan la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



5.3 El tercer eje, orientado en la coordinación interinstitucional e infraestructura hídrica, estuvo enfocado en fortalecer la articulación técnica y operativa entre el Congreso del Estado, CONAGUA, la CEAC y los diversos organismos operadores municipales. En el marco de este eje, se llevaron a cabo reuniones técnicas con las directivas de los organismos operadores y autoridades correspondientes, orientadas a evaluar la viabilidad de las tarifas, gestionar capacitaciones técnicas y analizar la atención a la infraestructura hidráulica.

En el marco de los trabajos de armonización normativa, se llevó a cabo la inauguración y participación en el Foro “*Hacia un nuevo modelo hídrico*”, espacio de diálogo multidisciplinario orientado a analizar la Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales. Esta actividad permitió construir una postura legislativa local sólida para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, alineando el marco normativo estatal con las políticas hídricas del Gobierno de México.



Participé en una reunión de coordinación interinstitucional para la organización del Foro “*Hacia un nuevo modelo hídrico: Análisis y propuestas para la instrumentación de la Ley de Aguas*”. Esta mesa de trabajo tuvo como propósito articular esfuerzos institucionales para avanzar hacia una gestión del agua participativa y sostenible, garantizando el derecho humano al agua y al saneamiento en consonancia con los lineamientos del Plan Nacional Hídrico 2024-2030 y las iniciativas de reforma a la Ley General de Aguas.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



En coordinación con la Comisión Estatal del Agua (CEAC), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS), asistí al inicio del curso *"Análisis de costos y tarifas"* en el marco de la *Escuela del Agua 2025*. Esta jornada de formación contó con la participación de directoras, directores y personal técnico de los organismos operadores municipales del estado, con el objetivo de fortalecer sus capacidades operativas, optimizar los esquemas de recaudación y promover una gestión hídrica más eficiente y sostenible en Colima.



En coordinación con la Delegación Estatal de Programas para el Bienestar y autoridades municipales, realizamos un recorrido de supervisión técnica a la construcción de infraestructura hídrica en la comunidad de Suchitlán, en el municipio de Comala. Esta acción coordinada permitió verificar el avance de obras financiadas con fondos federales orientadas a mitigar el desabasto y garantizar el suministro continuo de agua potable en zonas prioritarias

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



Participé como presidente de la Comisión de Protección y Derecho al Agua en la Sesión Ordinaria No. 79 del Consejo de la CEAC, donde se abordaron temas relacionados con el abasto, calidad y uso eficiente del agua, así como la importancia de fortalecer la coordinación entre autoridades y organismos operadores para garantizar el derecho humano al agua.



Sostuve una reunión con la titular de la Secretaría de Infraestructura, arquitecta Marisol Neri León, para dar seguimiento al proyecto del acueducto “Agua para Colima”, así como una sesión de Comisiones conjuntas con Protección y Derecho al Agua y Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, en la que se analizaron acciones relacionadas con el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Se participó en la presentación del programa Agua Bienestar, impulsado por CIAPACOV, que contempla la instalación de plantas purificadoras en comunidades, colonias y escuelas, así como el reparto a domicilio en zonas prioritarias, con el propósito de facilitar el acceso a agua purificada a bajo costo para las familias colimenses.



Sostuve una reunión de trabajo con la titular de la SEIDUM, arquitecta Marisol Neri León, y con representantes de CIAPACOV, en la que se abordaron diversos proyectos y acciones relacionados con infraestructura y servicios, fortaleciendo la coordinación entre instituciones para atender las necesidades de la ciudadanía.



En mi calidad de integrante del Consejo de Administración de CIAPACOV, participé en la entrega de nuevos vehículos adquiridos por el organismo, destinados a fortalecer su

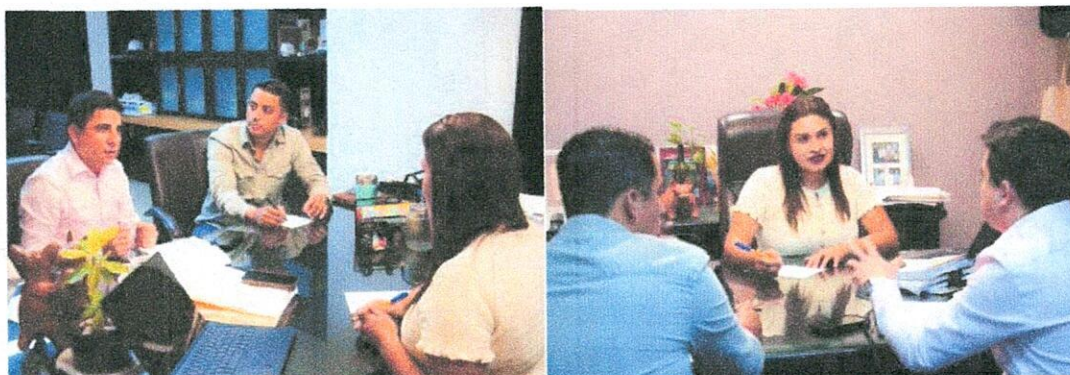
"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



capacidad operativa y mejorar la prestación de los servicios a la población. Esta actividad permitió conocer los avances en materia de equipamiento e inversión para fortalecer la atención y eficiencia de los servicios de agua.



Coordiné y encabezé una reunión de trabajo con la Arq. Marisol Neri León, titular de la SEIDUM, y con Vladimir Parra Barragán, director general de CIAPACOV. El objetivo central de este encuentro fue revisar temas relacionados con infraestructura, desarrollo urbano y servicios de agua, porque el crecimiento de nuestras ciudades y comunidades debe ir acompañado de una buena planeación y de servicios públicos que respondan a las necesidades de la gente.



5.4 El cuarto eje, orientado en la participación ciudadana, gestión y evaluación, estuvo enfocado en abrir espacios de diálogo directo con la ciudadanía y mantener un seguimiento riguroso de los compromisos asumidos por la Comisión. En el marco de este eje, se llevaron a cabo sesiones de trabajo al interior de la Comisión y mecanismos de encuentro comunitario, garantizando la revisión periódica de los avances del plan de trabajo y la rendición de cuentas sobre los compromisos establecidos.

En el marco de este eje, llevé a cabo el fortalecimiento de esquemas de colaboración directa con autoridades auxiliares, representaciones municipales y comités de participación

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



ciudadana en comunidades de la entidad. Esta vinculación permitió consolidar un modelo de gestión comunitaria transparente, cercano y participativo, involucrando activamente a la sociedad organizada en el diagnóstico, atención y solución de las problemáticas de abasto y agua potable en sus localidades.



Como parte de las acciones de representación y atención a las necesidades del sector social y productivo, realicé una gestión ante la titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con el objetivo de respaldar al Ejido El Pedregal, en Comala, en el proceso relacionado con su concesión de agua. Esta gestión tuvo como finalidad contribuir a que las y los ejidatarios cuenten con certeza jurídica y acceso legal al recurso hídrico, elemento fundamental para el desarrollo de sus actividades productivas y el sustento de sus familias.



En atención a las solicitudes de la ciudadanía y de las autoridades locales de agua, gestioné el apoyo de un camión vector para realizar labores de desazolve y mantenimiento en líneas de drenaje obstruidas, previniendo así riesgos a la salud y mayores afectaciones en los hogares de la comunidad.



En el ejercicio de mis funciones como Presidente de la Comisión de Protección y Derecho al Agua, se atendió la solicitud del Comité de Agua de la comunidad de Suchitlán, realizando las gestiones ante CIAPACOV para contar con el equipo necesario para llevar a cabo trabajos de desazolve en las líneas de drenaje de la comunidad, contribuyendo a atender una necesidad de las familias y prevenir mayores afectaciones.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



II. RESULTADOS Y AVANCES

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Protección y Derecho al Agua presentó avances importantes en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo.

En materia legislativa, se dio seguimiento y análisis a 24 iniciativas turnadas a la Comisión, de las cuales 22 fueron dictaminadas y aprobadas, principalmente relacionadas con incentivos fiscales, regularización de adeudos y apoyo a las personas usuarias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Asimismo, se realizaron 20 reuniones o sesiones de trabajo destinadas al desahogo y aprobación de iniciativas.

En materia de cultura del agua, se fortalecieron la concientización mediante el programa “Escuelas Guardianas del Agua”, así como actividades de educación ambiental y participación comunitaria dirigidas principalmente a niñas, niños y jóvenes. También se participó en acciones de reforestación encaminadas a la protección de las fuentes de agua y la conservación del medio ambiente.

Se fortaleció la coordinación con instituciones como CONAGUA, CEAC, CIAPACOV, organismos operadores municipales y autoridades estatales y municipales, mediante reuniones técnicas, actividades de capacitación y seguimiento a proyectos de infraestructura hídrica. Entre estas acciones destaca el seguimiento al proyecto “Agua para Colima”, así como la supervisión de infraestructura hidráulica en algunas comunidades.

De igual manera, se impulsaron espacios de análisis y diálogo sobre la actualización del marco jurídico en materia de agua, destacando el Foro “Hacia un nuevo modelo hídrico”, orientado a fortalecer la armonización de la legislación estatal con las disposiciones nacionales en materia hídrica.

Finalmente, se impulsó la atención ciudadana mediante gestiones relacionadas con el acceso, suministro y saneamiento del agua, así como el acompañamiento a comunidades y sectores que enfrentan necesidades específicas en materia hídrica.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



III. RETOS Y PENDIENTES

A pesar de los avances alcanzados, permanecen diversos retos que requieren continuidad durante el próximo año legislativo.

Uno de los principales pendientes consiste en concluir el análisis y dictaminación de las iniciativas que actualmente se encuentran en estudio, particularmente aquellas relacionadas con mecanismos de evaluación socioeconómica, esquemas de apoyo para usuarios en situación de vulnerabilidad y ajustes específicos en materia tarifaria.

Asimismo, resulta necesario continuar con la actualización y armonización de la legislación estatal en materia de agua, considerando las nuevas disposiciones y políticas nacionales, con el propósito de fortalecer el reconocimiento y garantía del derecho humano al agua y al saneamiento.

Otro reto consiste en fortalecer la coordinación entre el Congreso del Estado, las autoridades estatales, los municipios y los organismos operadores, particularmente para atender problemáticas relacionadas con infraestructura hidráulica, abastecimiento, saneamiento, eficiencia operativa y sostenibilidad financiera.

También representa un reto mantener y ampliar las acciones de cultura y educación ambiental, procurando que los programas de concientización tengan una mayor cobertura en escuelas y comunidades de la entidad.

Finalmente, será necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de atención ciudadana y seguimiento de gestiones, especialmente en comunidades que presentan necesidades relacionadas con el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



IV. PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Para el próximo año legislativo se propone dar continuidad al trabajo realizado y fortalecer las acciones de la Comisión mediante las siguientes líneas:

Concluir el análisis y dictaminación de las iniciativas pendientes, priorizando aquellas relacionadas con el derecho humano al agua y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

La actualización de la Ley de Aguas del Estado de Colima, procurando su armonización con el marco jurídico nacional y las nuevas necesidades de los municipios y usuarios.

Fortalecer la cultura del agua, ampliando el alcance del programa “Escuelas Guardianas del Agua” y promoviendo actividades de educación ambiental en más comunidades y espacios educativos.

Impulsar una mayor coordinación institucional con CONAGUA, CEAC, CIAPACOV y los organismos operadores municipales para dar seguimiento a proyectos de infraestructura y mejorar la prestación de los servicios.

Dar seguimiento a los proyectos de infraestructura hídrica, particularmente aquellos destinados a mejorar el abastecimiento y garantizar el acceso al agua en las comunidades que presentan mayores necesidades.

Fortalecer la participación ciudadana, mediante reuniones, comités de agua y autoridades municipales que permitan conocer de manera directa las problemáticas existentes y dar seguimiento a su atención.

Continuar con la capacitación técnica y legislativa en materia de agua, tarifas, saneamiento, infraestructura y gestión sostenible del recurso hídrico.

Dar seguimiento y evaluación de los acuerdos y compromisos asumidos por la Comisión, con el propósito de garantizar resultados concretos.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



V. CONCLUSIÓN

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Protección y Derecho al Agua avanzó en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Plan Anual de Trabajo, combinando el trabajo legislativo, la coordinación entre otras instituciones, la cultura del agua, la gestión y la atención ciudadana.

El análisis y desahogo de 24 iniciativas, con 22 dictaminadas y aprobadas, así como la realización de 20 reuniones y sesiones de trabajo, reflejan el seguimiento permanente de los asuntos turnados a la Comisión.

De igual manera, las acciones de vinculación con instituciones, organismos operadores, comunidades y sectores sociales permitieron mantener una agenda de trabajo orientada a fortalecer el acceso al agua, mejorar los servicios y promover una gestión responsable y sostenible del recurso.

Los avances alcanzados representan una base para continuar fortaleciendo el marco jurídico y las políticas públicas en materia hídrica. El próximo año legislativo deberá enfocarse en consolidar los resultados obtenidos, atender los asuntos pendientes y mantener una comisión cercana a la ciudadanía, comprometida con la protección del agua y con la garantía del derecho humano al agua.

ATENTAMENTE:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DIP. ALVARO LOZANO GONZALEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DERECHO AL AGUA

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"